

## **Circular 898-2019**

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 13 de diciembre 2019.

**Podría haber riesgos con agregado laboral.- Seade. (Isabella González).** El negociador de México en el T-MEC, Jesús Seade, advirtió que podría haber riesgos con la contratación de un agregado laboral en la Embajada de Estados Unidos en México. Cuestionado por Grupo REFORMA sobre la figura que no está incluida en el Protocolo Modificatorio al T-MEC pero sí en las medidas que los legisladores demócratas avalaron para destrabar la ratificación del acuerdo comercial, el subsecretario para América del Norte aseguró que no tiene base en el tratado. "Yo encuentro mucho mérito en tener esos agregados, pero al mismo tiempo podría haber riesgos, depende el mandato que van a hacer", señaló. "Esto no fue ni incluido ni discutido, no tiene base en el tratado. Yo me acabo de enterar". Ayer en reunión con senadores para analizar los cambios al T-MEC, Seade dijo que la Embajada de Estados Unidos en México está buscando contratar a alguien como "agregado laboral", y consideró que este puesto podría servir para monitorear la implementación de la reforma laboral en México. Además afirmó a los legisladores que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tendría que avalar la creación del puesto, aunque explicó que la Embajada de Estados Unidos no tiene plazo para hacer la solicitud ante la Cancillería. "El protocolo normal es que cuando agregan cónsules o profesionales se solicita. Algunos son triviales, otros requieren consultas. Vamos a ver de qué se trata", expuso. Por otro lado, se dijo sorprendido por las declaraciones del líder del Senado estadounidense, el republicano Mitch McConnell, quien dijo que antes de ratificar el T-MEC en la Cámara alta estadounidense tendría que acabarse el proceso de juicio político contra el Presidente Donald Trump. "Creo que hay un consenso en el Senado de ir para adelante. (Reforma)

<https://www.reforma.com/podria-haber-riesgos-con-agregado-laboral-seade/ar1833692?po=2&v=3>

**EU aplicará arancel si se infringe lo laboral.** El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) le abre la puerta a la economía más grande del mundo para imponer aranceles a los productos nacionales si detecta que alguna empresa incumple en materia laboral. Las nuevas reglas firmadas permiten la aplicación de represalias arancelarias si las compañías no se apegan a dos compromisos: derecho a la libertad de asociación sindical y al contrato colectivo de trabajo, ya que consideran que esos dos temas pueden afectar el comercio. El jefe negociador del T-MEC, Jesús Seade, dijo que antes de recurrir a un panel de controversias, se tendrán 85 días para corregir cualquier falla laboral en que se encuentre una empresa mexicana. Aunque en el texto del Protocolo de Enmiendas al T-MEC, que publicó la Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), se explicó que hay un mecanismo para resolver una controversia laboral, ya sea para establecer compromisos y una fecha límite para cumplirlos o vía la conformación de un panel. Puedes leer: [Senado llama a Seade a reunión urgente por T-MEC](#) El proceso Cuando un país tenga evidencias de que alguna empresa no cumple con la libertad de asociación o contrato colectivo de trabajo entonces puede anunciarle al país que iniciará una consulta. La nación demandada tendrá hasta 10 días para determinar si realizará la revisión de esa empresa, pero en caso de que no conteste o no considere necesario hacerlo se podrá conformar un Panel Laboral de Respuesta Rápida. Si el país al que se le acusa de incumplir con el compromiso laboral acepta realizar la revisión tiene 45 días para hacerla y deberá presentar un reporte por escrito. En caso de que no se pongan de acuerdo se podrá acudir a la conformación de un panel que se establecerá de la siguiente manera: Los tres países deberán establecer tres listas de panelistas, una de expertos de cada nacionalidad y la siguiente de especialistas de cualquier nación, con el fin de que cuando se tenga necesidad de armar el grupo se elija de esas propuestas. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/eu-aplicara-arancel-si-se-infringe-lo-laboral>

**Creación de empleos tiene la cifra más baja para un noviembre en más de 10 años. (Pilar Martínez).** El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dio a conocer que en el mes de noviembre se crearon 76,228 empleos formales, la cifra más baja desde hace más de una década para un mismo mes; y comparado con el décimo primer mes del 2018, la generación de puestos de trabajo fue menor en 25 por ciento. Considerando el primer año de gobierno de la pasada administración de Enrique Peña Nieto, la caída en la generación de puestos de trabajo fue de 36.7% en noviembre del 2019. De acuerdo con especialistas, la generación de menos plazas laborales obedece, entre otras razones, a la incertidumbre que hay en la economía mexicana, a la falta de planes de inversión, “muchas empresas prefieren mantener sus plantillas laborales sin movimiento”, comentó Arleth Leal Metlich, especialista en recursos humanos. En lo que va del año, informó en su reporte mensual el IMSS, de enero a noviembre, la variación del empleo es de 724,287 puestos, de los cuales, el 79% corresponde a empleos permanentes. En ese sentido, la creación de empleo en los últimos doce meses es de 345,726

puestos, equivalente a una tasa anual de 1.7 por ciento. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Creacion-de-empleos-tiene-la-cifra-mas-baja-para-un-noviembre-en-mas-de-10-anos-20191212-0026.html>

**Senado ratifica por unanimidad Convenio 189 de la OIT.** Por unanimidad el pleno del Senado, ratificó esta noche, el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que garantiza la promoción y protección de los derechos humanos de los trabajadores domésticos. Con ese convenio, adoptado por la OIT en Ginebra el 16 de junio de 2011, el gobierno mexicano adquiere el compromiso de atender las recomendaciones de mecanismos de derechos humanos internacionales, entre ellos la ONU, en torno a ese gremio. En el documento que el Ejecutivo Federal envió a esta Cámara se destaca que, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en México hay cerca de 2.5 millones de trabajadores que laboran en servicios del hogar -95 por ciento mujeres- y que, en su gran mayoría, no gozan de seguridad social o de la protección de un mecanismo afín. Alrededor de 85 por ciento del personal que se dedica al trabajo doméstico, se ubica en un rango de edad que comprende entre los 25 y los 65 años. Ese Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos, de la OIT, se establece que los Estados que se adhieran al mismo, deben adoptar medidas que garanticen la libertad de asociación sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil, así como la supresión de la discriminación en materia de empleo y ocupación a las trabajadoras domésticas, (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2019/12/12/senado-ratifica-por-unanimidad-convenio-189-de-la-oit-7441.html>

**Dice Aceves que 'no se dejarán' de agregado. (Mayolo López).** - El senador priista y secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo, externó su rechazo a la figura de los agregados laborales estadounidenses que monitorearán en México la reforma laboral. "Si ellos (Estados Unidos) lo propusieron, ojalá les vaya bien y ojalá no sea problema para México, porque los trabajadores no nos vamos a dejar", advirtió. Entrevistado antes de que el Pleno analice el protocolo de enmiendas del T-MEC, Aceves del Olmo explicó que la CTM no está de acuerdo con la figura incorporada de último momento. "Nosotros no estamos de acuerdo, porque no es una cosa pareja: si también nosotros pudiéramos ir a checar cómo están las cosas, pero es por demás discutir cuando sabemos que tienen la mayoría (Morena)", abundó. El líder sindical aseguró, en todo caso, que tanto los sindicatos, así como los trabajadores, están listos para encarar el nuevo tratado

comercial que México ha suscrito con Estados Unidos y Canadá. En su edición de este jueves, REFORMA informó que el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Jesús Seade, admitió que los Estados Unidos sí pretenden tener un agregado con el cual monitorear la reforma laboral. (Reforma)

<https://www.reforma.com/dice-aceves-que-no-se-dejaran-de-agregado/ar1833855?v=5>

**Sindicato del Infonavit realiza paro nacional.** El Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (SNTINFONAVIT) informó que realizó un paro en sus 32 delegaciones y en su sede nacional en contra del director general, Carlos Martínez Velázquez, “por evitar la contratación de personal en los Centros de Atención”. Rafael Riva Palacio, secretario general del sindicato, acusó que los servicios que presta el instituto a más de 16 millones de derechohabientes “se han deteriorado por la negativa de la dirección del instituto para que exista personal suficiente para su atención”. Expuso que como parte de la protesta, en las instalaciones del instituto ubicadas en la Ciudad de México, trabajadores se concentraron en la explanada. Portaron carteles con mensajes como “más contrataciones, mejores equipos de cómputo, y sistemas con información confiable son peticiones del SNTI”. Riva Palacio anunció que continuarán las manifestaciones si no ven satisfechas sus demandas por parte de la dirección general del Infonavit. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/12/12/sindicato-del-infonavit-realiza-paro-nacional-8948.html>

**Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Avanza informalidad y 32 millones en ese sector para 2020.** A Dios rogando y con el mazo dando... El bienestar de cualquier familia depende de manera directa en las posibilidades de sus miembros para hacerse de un trabajo digno. Sin embargo, en los últimos años el minúsculo avance de la economía redujo de manera significativa el ritmo de contratación. El año pasado apenas se generaron 660 mil 910 empleos formales, 140 mil menos que los que se alcanzaron en 2017. De igual forma en este 2019, que ya llega a su fin, el balance no es nada favorecedor. Ayer el IMSS, a cargo de Zoé Robledo, reportó que de enero a noviembre se crearon un total de 724 mil 287 fuentes formales, la cifra más baja desde 2013... De mal en peor... Además el deterioro no parece llegar a su fin. Puntualmente, en noviembre el dato apenas rasguñó las 76 mil 228 chambas, un desplome del 25% vs el mismo mes del de por sí débil 2018. Dichas cifras resultan alarmantes pues representan la menor generación de empleo para un noviembre desde 2008, cuando la crisis internacional llevó a la pérdida de 59 mil 317 puestos. Por si fuera poco, de manera histórica, durante diciembre se destruyen cerca de 390 mil plazas cada año. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-avanza-informalidad-y-32-millones-en-ese-sector-para-2020/>

**Activo empresarial. (José Yuste). LABORAL: BIEN DERECHOS, MAL LA CARGA DE LA PRUEBA.** En lo laboral desde luego es totalmente positivo que México deje de competir con mano de obra barata. Habrá que buscar productividad, pero no basado en el bajo costo de la mano de obra. Así quedó con el mecanismo de paneles. Si Estados Unidos tiene sospechas que alguna empresa mexicana violan los derechos de trabajadores mexicanos, podrá reportarla. El lado malo, la carga de la prueba recae en empresas mexicanas, es decir, de inmediato se les considerará culpables. El riesgo es simple: los estadounidenses podrían abusar del mecanismo y convertirlo en un instrumento proteccionista contra empresas mexicanas. Ahí Luisa María Alcalde y la Secretaría del Trabajo, tienen mucho trabajo. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/trump-nos-gano-la-partida-automotriz/117393>

**Caja fuerte. (Miguel González). T-MEC laboral: ¿qué hay en las letras chiquitas?** Los retoques al capítulo laboral acaparan la atención en las horas posteriores al anuncio del acuerdo en torno al T-MEC. En el sector empresarial mexicano han pasado de la fiesta a la resaca porque va quedando claro que habrá mayores compromisos con nuestros socios comerciales. Aparecen exigencias que ampliarían el margen de intervención de Estados Unidos y podrían quitar competitividad o generar problemas para los exportadores ubicados en territorio mexicano. No habrá inspectores estadounidenses en México, pero sí tendremos un mecanismo que pondrá el ecosistema laboral mexicano bajo la lupa. Los estadounidenses gozarán del privilegio de fungir como árbitros finales en asuntos tan delicados como la elección de dirigentes sindicales y la salud de la democracia sindical en nuestro país. A nadie consuela que los mexicanos tengan el derecho de hacer lo mismo en territorio estadounidense. ¿Queremos y podemos supervisar las condiciones laborales de nuestros vecinos? Uno de los asuntos que más preocupan a los empresarios es cómo funcionarán los paneles de resolución de controversias en temas laborales. La preocupación se nutre del hecho de que no hay gran experiencia en este tipo de mecanismos de solución de controversias, pero también de que en este delicado asunto, hay un reconocimiento (sin culpa) de que en México casi nadie sabe cómo se come la democracia sindical. Entre los empresarios hay un temor, más que justificado, de que las nuevas reglas del juego crearán un nuevo escenario donde los sindicatos tendrán más poder. “Esto nos preocupa y molesta, lo cierto es que puedo contar con los dedos de la mano las empresas y los empresarios que tienen una relación sana y productiva con el sindicato de su empresa”, me explicaba un empresario del sector manufactero, propietario de una empresa con 120 trabajadores. ¿Pudo México decir no a las exigencias más duras de Estados Unidos? (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/T-MEC-laboral-que-hay-en-las-letras-chiquitas-20191213-0003.html>

**Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Molestia en IP con Seade y temor en acero por lo pactado en el T-MEC.** Sin discusión alguna, y más allá de los riesgos, el Senado avaló con 107 votos y sólo uno en contra las modificaciones al T-MEC, y nuevamente se adelantó por mucho a lo que pueda suceder en EU y Canadá. Ayer sin discusión alguna, y más allá de los riesgos, el Senado avaló con 107 votos y sólo uno en contra las modificaciones al T-MEC, y nuevamente se adelantó por mucho a lo que pueda suceder en EU y Canadá. Esto se dio no obstante que en la IP, le confirmó, hay molestia con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que en la recta final no se le consultó. El martes sólo Coparmex de Gustavo de Hoyos hizo público ese sentimiento, máxime las sorpresas en lo laboral, ambiental y las reglas de origen para autos. Le platicaba de la inclusión de supervisores laborales de EU con sede en la CDMX para verificar las reglas laborales que México comprometió. Habrá también un comité y reportes al Congreso de EU, igual para la parte ambiental. En caso de fallas, las empresas podrán ser llevadas a paneles de controversia en lo laboral y el gobierno mexicano para lo ecológico. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Molestia-en-IP-con-Seade-y-temor-en-acero-por-lo-pactado-en-el-T-MEC-20191213-0012.html>

**Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). EMPLEO, 30% INFERIOR A 2018.** El IMSS, que dirige Zoé Robledo, difundió las cifras de empleo al cierre de noviembre. Se crearon en el mes 76 mil 228 empleos y en total en lo que va del año, un total de 724 mil 287 que es 30% inferior a un millón 39 mil 471 empleos que se registraron en el mismo periodo en 2018. En los últimos 12 meses, se han creado 345 mil 736 empleos, la mitad de los 701 mil 35 creados en el mismo periodo en 2018. Sin embargo, es buena noticia que a pesar del crecimiento de 0% en la economía no se haya frenado la creación de empleos, aunque a un ritmo menor que el año pasado. Y también es positivo que Zoé Robledo siga sin ceder a las presiones de López Obrador, y no sume a las cifras de empleo a los beneficiados de programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro o Sembrando Vida, porque formalmente no son empleos, sino apoyos gubernamentales. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/invertir-en-telecomunicaciones-y-no-en-sucursales-abm/117396>

**No tires tu dinero. (David Páramo). REMATE ABSURDO.** Los miembros del Sindicato de Telefonistas (encabezado por Francisco Hernández Juárez, el más antiguo de los líderes sindicales en el país) amenazan con realizar paros porque no están de acuerdo con la división operativa de la empresa, como lo instruyó el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Parecería que se trata de una serie de acciones para su público, para mantener contentas a sus huestes, puesto que, desde el punto de vista operativo, no tiene nada que ver con el proceso que se está siguiendo. Quizá no vale la pena hacerles mucho caso. (Excélsior).

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/quien-para-el-sat/117395>

**El Contador. 4.** Fallar a los objetivos de austeridad le podría salir caro a Alberto Ortiz Bolaños, y es que el funcionario quiso disfrazar el festejo como un “Informe de Resultados 2019”, pero fue descubierto y, por correo electrónico, obligado a rendir cuentas a todo su equipo. La cancelación, a sólo unos días de que se llevara a cabo el magno evento, traerá onerosos recargos, que serán pagados con recursos públicos. A esto se suma que no tiene nada contenta a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, luego de que el Fonacot mantuvo todos sus sistemas apagados durante la semana pasada, lo que provocó que se dejaran de colocar más de 500 millones de pesos, sin mencionar, la incertidumbre generada entre la ciudadanía. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/117394>

**Marti Batres. T-MEC: buenas noticias para los trabajadores-** Es evidente que todo Tratado implica una negociación; y en una negociación hay un intercambio de pretensiones. Particularmente en el caso del Tratado México Estados Unidos Canadá y su Protocolo Modicatorio, se trata de una negociación muy compleja para nuestro país, pues se negocia con estados muy poderosos, entre ellos, ni más ni menos, que con el más poderoso del mundo. En todo caso, lo que tenemos que hacer es la valoración global de lo negociado, para ver si en efecto esto es benéfico para los mexicanos. Cada país acude a estas negociaciones a buscar lo mejor para sí, México también. ¿Qué encontramos de positivo en esta negociación (y hablo no sólo del protocolo modificadorio, sino del Tratado México- Estados Unidos-Canadá en su conjunto)? Varios elementos, pero la nota fundamental es la cuestión laboral. No es un asunto menor, porque durante la negociación del TLC que levantó muchas expectativas hace 25 años, se nos decía que entraríamos al Primer Mundo. Y en efecto, una parte de México entró al Primer Mundo pero otra parte no, porque los trabajadores siguieron ganando la quinta parte del salario de los trabajadores norteamericanos. Pero ahora, en 2019, se nos plantea, en su

conjunto, Tratado y Protocolo modificadorio, una base de garantías para elevar los salarios de los trabajadores, algo por lo que muchas personas hemos luchado dentro de nuestro país. (Universal)

**Regular outsourcing para aumentar empleos. (Kenia López Rabadán).** A un año de Gobierno de la 4T, ya no cabe duda de que las expectativas sobre crecimiento económico no ofrecen un panorama alentador para el país. El 2020 se perla como un año complicado en materia económica, con gran incertidumbre por lo que pueda suceder en Estados Unidos y si bien la ratificación del T-MEC da algo de certeza, lo cierto es que debemos alejarnos de improvisaciones y decisiones sin sustento. Un ejemplo de ello fue lo sucedido el pasado martes 3 de diciembre, donde de forma precipitada se aprobó en comisiones del Senado, un dictamen en materia de subcontratación. Por ello, es de reconocerse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios de ese órgano legislativo para convocar a un Parlamento Abierto y analizar a fondo este trascendental tema. El Inegi ya confirmó que en lo que va de 2019 la economía tuvo un nulo crecimiento y respecto a 2018 un descenso real de -0.2%. El Banco de México ajustó a la baja su pronóstico del PIB para 2019, situándolo en un intervalo entre -0.2 y 0.2%. Banxico también indica que no sólo el consumo privado se ha debilitado, sino la inversión ja bruta y las exportaciones manufactureras. La tasa de desocupación volvió a aumentar respecto al trimestre anterior y se colocó en 3.6%, según datos del Inegi. A ello habría que añadir que, según diversas fuentes, hay actualmente por lo menos 8 millones de personas subcontratadas; empleos que se pondrían en riesgo inmediatamente si se impulsan medidas prohibitivas. En noviembre pasado diversos investigadores presentaron en el Colegio de México los resultados de un estudio sobre la subcontratación en nuestro país. Entre otras cosas se señaló que este régimen de contratación cada vez se profundiza más, incluso como parte de las actividades centrales de algunas industrias. Sobresalieron los casos de la industria automotriz, electrónica y aeroespacial, cuya productividad, crecimiento y oferta de trabajo crecieron de manera importante en los últimos años. También se advirtió de la importancia de hacer ajustes al marco legal para garantizar los derechos laborales de los trabajadores que por muchos años han visto depauperadas sus condiciones de vida y trabajo a consecuencia de las prácticas abusivas. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/kenia-lopez-rabadan/regular-outsourcing-para-aumentar-empleos>

**Nada personal, sólo negocios. (Bárbara Anderson).** Lo comentamos aquí hace unas semanas: la mano que movió la cargada laboral dentro de la agenda al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Se llama Richard y se apellida Trumka: el poderoso líder del conglomerado sindical de Estados Unidos AFL-CIO fue quien exigió a Nancy Pelosi que se incluyera en las modificaciones al documento del T-MEC la posibilidad de que el gobierno estadounidense revise en plantas mexicanas las denuncias de violaciones o prácticas laborales

irregulares. “Intervencionismo laboral”, se mencionó en su momento. Y, ante la negación del gobierno mexicano, se impone revisar el Protocolo de Enmiendas al T-MEC que publica la oficina del Embajador Comercial de EU (<https://bit.ly/2PJdyjc>). Ahí, en el Anexo 31-B, se establece un Mecanismo de Respuesta Rápida en torno a denuncias a “denegaciones de derechos” en instalaciones canadienses y mexicanas. Básicamente se permitirá que si una parte del acuerdo (en este caso, Estados Unidos) cree “de buena fe” que a los trabajadores en determinada instalación se les niega “el derecho de libre asociación” o la “negociación colectiva”, un panel revisará tal situación y emitirá un dictamen al respecto. Los miembros del panel, dice el protocolo, serían equipos de tres personas de los tres países con expertos independientes que investiguen esos casos. Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-solo-negocios/el-intervencionismo-laboral-de-eu>